



calidad, sobre lo q. velaao el Fiel y tambien p. q. lo sea
la q. se mate por los particulares, quedando sujetos to-
dos a la responsabilidad y denuncias q. por su infrac-
cion se le haga; y nombraron por Fiel a D. Fernando
León Sanchez. Y no habiendo otra cosa de q. tra-
tar por esta, se dio por concluida esta acta q. fir-
mar los Sres. q. saben; previniendo q. este re-
mate se executara en el mismo dia señalado
para el anterior de q. certifico =

Juan Lec Medo
Pedro Mender

Juan Mayordomo
Blasques

En la Villa de Alama a ocho de Sep. de mil ochocientos
veinte y dos, estando celebrando Cabildo ordinario el Ayun-
tamiento Const. de esta Villa compuesto de los Sres del maggen
con asistencia de mi el Senor se dio cuenta de un oficio del
Sr. Jefe superior Politico de esta Provincia fecha quatro
coaxiente en q. inserta otro del Administrador de Correos
de Lorca de dos del mismo en q. se da parte del acaecimto
ocurrido al conductor de la balija el sabado en la noche
treinta y uno del anterior de haber sido sorprendido